

Santiago, 15 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial de Nevaska Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, comunicamos a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Que, con esta fecha, el directorio de Nevaska Administradora General de Fondos S.A. tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada, también con esta misma fecha, por doña Catalina Vial Valenzuela y por don Juan Ignacio Peña Lacámarra a sus cargos de director.

Al efecto, el directorio, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.046 y en el artículo 71 de su Reglamento, acordó por la unanimidad de sus miembros presentes designar como directores reemplazantes a doña Verena Horst von Thadden y a don Alejandro Smith Ley, quienes desempeñarán dicho cargo hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora, fecha en que deberá renovarse la totalidad del directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Eduardo Muñoz Marín
Gerente General

Nevaska Administradora General de Fondos S.A.